

28/6/24

P-PP

**GRUPO
MUNICIPAL**



DOS HERMANAS

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 26 de abril de 2024

Los Consejos sectoriales y de participación ciudadana, se constituyen por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, como órgano consultivo y de participación ciudadana de asuntos municipales, según se recoge en el Art. 1 del Reglamento Modificado y Refundido Regulador de los Consejos Sectoriales. Los Consejos sectoriales y de participación ciudadana son fundamentales para fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos municipales.

Vemos como un año después del inicio de la legislatura todavía no se han puesto en marcha estos Consejos sectoriales que venían iniciando su actividad meses después de la toma de posesión. Son ya 12 meses los que están dejando de funcionar dichos consejos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente Pregunta:

- ¿Cuándo se piensan poner en marcha los consejos sectoriales en nuestro ayuntamiento?
- Teniendo en cuenta que, en legislaturas anteriores quedó aprobado el Consejo de la Juventud, aunque posteriormente pareció darse un paso atrás en lo que a su puesta en marcha se refiere, ¿se tiene pensado dar los pasos necesarios para que el Consejo de la Juventud sea una realidad en esta legislatura?

Génesis González García
Concejal Grupo Popular